"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General

RESOLUCIÓN N° 08/ 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" CON ID Nº 414.559 A LA EMPRESA COIN (Conceptos Industriales y Navales)

Asunción, 24 de junio de 2022

VISTO: La Nota Nº 37 de fecha 24 de junio de 2022, elevada por el Jefe del Departamento de Contrataciones Nº 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Aprobación de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2022 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" CON ID Nº 414.559**, conforme al Informe de Evaluación de fecha 23 de junio de 2022, realizado por el Comité nombrado por Orden Particular DGAF Nº 06 de fecha 06 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la Empresa **COIN (Conceptos Industriales y Navales)**; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FFMM

RESUELVE:

1º.- Aprobar la Adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" CON ID Nº 414.559, a favor de la empresa **COIN (Conceptos Industriales y Navales) por un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaranies cien millones) y por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones), para el presente Ejercicio Fiscal** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación.

2°.- Imputara los montos solicitados, al siguiente Programa:

- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional.
- 01 Presupuesto de Programa Central.
- 001 Programa Central
- Actividad 64 Administración Financiera de las Fuerzas Armadas.
- Un. Res. 12 Dirección General de Administración y Finanzas de las Fuerzas Militares.
- FF 10.

3°.- El Departamento de Contrataciones adoptará las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 2992/19.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – DIRECTOR GRAL DE ADM Y FINANZAS